



**Hoy, en una jornada conmemorativa del 40 aniversario de la Ley de Seguros Agrarios Combinados**

## **Luis Planas: El Sistema de Seguros Agrarios Combinados se ha convertido en un pilar fundamental de la política agraria española**

- En estos 40 años, el modelo español se ha ido adaptando a las necesidades de los productores y al entorno, a través de los sucesivos planes anuales
- El ministro ha reiterado que los seguros agrarios suscitan un alto grado de confianza en el sector, como demuestra el progresivo incremento de la suscripción de pólizas
- También muestra el firme compromiso del Gobierno con esta política nacional

21 de mayo de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha participado hoy en una jornada conmemorativa del 40 aniversario de la Ley de Seguros Agrarios Combinados, donde ha recalcado que el Sistema de Seguros Agrarios Combinados se ha convertido en un pilar fundamental de la política agraria española.

Durante la jornada, en la que se ha presentado también la Guía Mapfre para proteger la empresa agropecuaria, Planas ha subrayado el relevante papel que el sistema español de seguros agrarios aporta al mantenimiento de la renta agraria y la viabilidad de las explotaciones.

En este contexto, Planas ha considerado que el seguro agrario se configura como el instrumento más adecuado para paliar los daños ocasionados por los riesgos agrarios no controlables.

### **EFICACIA DEL SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS**

Para el ministro, el modelo español ha sabido evolucionar a lo largo de estos 40 años y se ha ido adaptando a las necesidades de los productores y al entorno, a través de los sucesivos planes anuales. Esta capacidad de





adaptación se debe a los cuatro elementos que lo caracterizan: la cooperación, el reaseguro público, su adaptación progresiva y su régimen participativo y democrático.

El sistema de seguros agrarios ha evolucionado de forma positiva en los últimos años, que ha pasado de tener 5 líneas de seguro en el primer plan de 1980 a las 44 líneas actuales y que recogen prácticamente todas las producciones agrícolas y acuícolas españolas.

Ha puesto en valor el carácter participativo-democrático del seguro, que ha dotado al modelo de gran dinamismo al permitir a los representantes del sector agrario y a las aseguradoras adaptar las líneas de seguro a la realidad productiva de las explotaciones.

Planas también se ha referido a la eficacia del sistema, que ha logrado que las indemnizaciones sean percibidas en los primeros 35 días tras finalizar la valoración de los daños, lo que contribuye a garantizar la solvencia financiera de las explotaciones aseguradas.

### **ALTO GRADO DE CONFIANZA**

El ministro ha reiterado que los seguros agrarios suscitan un alto grado de confianza en el sector. En 2018 unos 380.000 agricultores, ganaderos y acuicultores suscribieron alrededor de 420.000 pólizas, con un capital asegurado de más de 14.000 millones de euros, cantidad ocho veces mayor que el capital asegurado en 1983, alcanzando máximos históricos.

Mientras, las indemnizaciones alcanzaron en los años 2017 y 2018 (caracterizados por una extraordinaria siniestralidad por sequías, heladas, tormentas e inundaciones) más de 700 millones de euros anuales, que consiguieron paliar los daños en los distintos sectores, con una subvención pública del 41 %.

El ministro ha mostrado el firme compromiso del Gobierno con esta política nacional. De cara al futuro, el ministro considera necesario intensificar el





esfuerzo de contratación en determinados sectores estratégicos, como el olivar y el ovino-caprino. También se debe valorar la incorporación de nuevos riesgos, como el de la sequía hidrológica. Y para mejorar la implantación del seguro, será fundamental continuar con las labores de divulgación y concienciación del Seguro Agrario.

